



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA  
TRASLADO No. 017

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

(Art. 446 C.G.P.)

Fecha: 03/11/2023

RAD.	ACCIÓN	DEMANDANTE / EJECTANTE	CAUSANTE/ DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIAL	TÉRMINO EN DÍAS	FECHA FINAL	CONTENIDO
2023-00035	Ejecutivo de Alimentos	Leydi Carolina Pabón Pabón	Fabian Sastre Franco	03 de noviembre de 2023	07 de noviembre de 2023	3	09 de noviembre de 2023	<a href="#">Ver liqui. crédito</a>
2023-00043	Ejecutivo de Alimentos	Yudy Paola Galindo Arenas	Cristóbal Andrés Algarra Colmenares	03 de noviembre de 2023	07 de noviembre de 2023	3	09 de noviembre de 2023	<a href="#">Ver liqui. crédito</a>

EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. SE FIJA HOY TRES (03) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

Hernando Rivera Ballesteros  
Secretario